



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze  
Tfn. 948-890055  
[junta@valledesalazar.com](mailto:junta@valledesalazar.com)  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

**ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión **ORDINARIA** celebrada con fecha once de marzo de 2019, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas treinta minutos, del día once de marzo de 2019, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de D. Gonzalo Celay Iriarte y con la asistencia de las y los siguientes Vocales:

**POR ALDAGAÑA:** Sras: Ana Sagardoi y Olatz Genbero.

**POR ERRARTEA:** Srs Gonzalo Celay, Jose Angel Cambra e Imanol Ezker.

**POR ATABEA:** Srs/a Pío Sarries, Pedro Mascaray y Sra Elena Ayerra

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

**1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.**

Vista el acta de la sesión anterior que ha sido enviada junto a la Convocatoria a sesión anterior, es aprobada por unanimidad. Las señoras Sagardoy y Genbero acerca solicitan que nuevamente se vuelva a tratar el tema ya que creen que habría que matizar y regular diferentes aspectos".

**2.- APROBACIÓN PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO “FINALIZACIÓN OBRA CENTRO DE ACOGIDA ABODI-IRATI”**

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la adjudicación del contrato de obras denominadas “II Fase Centro de Acogida Abodi Irati”. El base de licitación del contrato se establece en 308.392,36 € IVA incluido. Los licitadores tienen hasta las 12 horas del día 5 de abril



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcaroz-Ezkaroze  
Tfn. 948-890055  
[junta@valledesalazar.com](mailto:junta@valledesalazar.com)  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

para presentar sus propuestas. El plazo de ejecución del contrato se establece en cuatro meses contados desde la firma del acta de recepción de la obra. El IVA, de la obra será deducido ya que la obra va a ser un bien que va a ser cedido en virtud de contratos de arrendamiento o asimilados. El coste de la misma está financiado por una partida presupuestaria nominal de 120.000 € procedentes del Instituto Navarro de Deporte (60.000) y Juventud y el Departamento de Desarrollo Rural (otros 60.000)

### **3.- COMUNICACIÓN DE IRATI BASOA CONTRATACIÓN DE RESPONSABLE CASAS DE IRATI. PASOS A SEGUIR.**

Se informa por parte del Consejo de Administración de Irati Basoa que en la Convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Responsable del espacio “Centro de Acogida Casas de Irati” aprobado por la empresa Pública Irati Basoa SL, se han recibido trece currículums vitae de los cuales sólo tres presentan la documentación requerida en la Convocatoria: acreditación de méritos alegados en el currículum mediante certificaciones oficiales y Propuesta Técnica de Gestión. Se explica que valorados los mismos, se acordó el nombramiento de Amaia Aiarra como Responsable de Irati Basoa

La Junta acuerda por unanimidad ratificar el nombramiento realizado por Irati Basoa.

### **4.-COMISIÓN DE PERSONAL: TRABAJO SOBRE MEMORIA GUARDERIO DE IRATI**

Se estudian las 28 propuestas de mejora realizadas por el equipo del Guarderío Turístico de Irati, con el objetivo de concertar una reunión con el personal trabajador y dar una respuesta común a las mismas. Siendo las 18 horas 45 minutos abandona la Sesión del Sr Cambra.

Se acuerda por unanimidad concertar la reunión para el próximo día 18 de marzo a las 17:30 de la tarde.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

[junta@valledesalazar.com](mailto:junta@valledesalazar.com)

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

## **5.- ACCIONES DE INTERREG; DAR A CONOCER REUNIÓN 6 DE MARZO EN ARIBE**

Se informa de la reunión mantenida en Aribe dentro del proyecto de Interreg entre los 4 Valles participantes del proyecto. Se analizó el estado de ejecución de las acciones. Dentro de ellas, hay dos partidas de 15.000 €: una para Salazar y otra para Aezkoa, destinadas a la elaboración de la candidatura conjunta (Salazar-Aezkoa) para presentar a la UNESCO y solicitar la declaración de Irati como Reserva de la Biosfera (con el horizonte de que esta reserva pueda ser “transfronteriza”, si llegaran a adherirse los territorios Soule y Cize). Tras las jornadas informativas realizadas a la población (en Salazar a finales de 2017 y en Aezkoa a principios de 2018) y los estudios/trabajos posteriores, se acuerda por unanimidad retomar el tema e iniciar el proceso de creación de una Reserva de la Biosfera en Irati, a través de la cumplimentación del formulario de nominación proporcionado por la UNESCO. Este formulario, constituirá la parte principal de una Memoria de Propuesta, en la que se incluirán además, todos los documentos requeridos por los Comités del Programa MAB. Tanto la Memoria como el Formulario, se presentarán finalmente en la Secretaria del comité español de programa MAB para su evaluación.

Asimismo, una vez que el acuerdo sea también adoptado en la Junta de Aezkoa, se iniciará el borrador de Pliego regulador de la licitación y adjudicación del contrato de asistencia; mediante el cual encargará a una empresa o profesional, la prestación del servicio de elaboración de la documentación preceptiva para la presentación de esta candidatura.

## **6.- REGULACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA, DIETAS Y COMISIONES JUNTA.**

En sesión anterior, se solicitó la unificación de criterios a la hora del cobro de la compensación por kilometrajes realizados por Junteros y Junteras y el cobro de dietas.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze  
Tfn. 948-890055  
[junta@valledesalazar.com](mailto:junta@valledesalazar.com)  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Se debate el asunto, se acuerda por mayoría:

- Primero: el pago automático de la sesión oportuna a todos los miembros de la Junta, junto con el kilometraje desde su localidad de origen a Ezcároz.
- Segundo: el pago de kilometraje a Junteros y Junteras según lo establecido en la normativa para los trabajadores de la Administración: 0,32 €/km
- Tercero: el pago de 10 € por cada hora de reunión de comisión en la Junta o fuera de ella. Se elimina la dieta de 71,24 €.

El pago de sesión + kilometraje se realizará como hasta ahora de forma automática por la Junta. El resto de pagos se realizarán una vez los justifique cada Vocal en documento de abono.

El Sr Presidente considera que este sistema de pagos no ayuda a la profesionalización de las personas que dirigen la Junta y que cuando cambie la legislatura sería bueno reconsiderar el tema.

Demostrado el trabajo realizado hasta la fecha por parte del Presidente, algunos Vocales proponen estudiar la posibilidad de liberar y remunerar en nómina su labor.

Las Sras Sagardoi y Genbero matizan que no están de acuerdo y que había que matizar más cosas, por ejemplo no cobrar por más de dos horas de reunión ni cobrar por la asistencia a comisiones a las que no se pertenece y se va de manera voluntaria y solicitan tratar nuevamente el tema.

## **7.- REUNIONES MANTENIDAS**

- 28 de febrero reunión preparatoria de sesión de Bardenas de 7 de marzo.
- 6 de marzo reunión en Abodi con NICDO y a las 15:00 horas reunión de Interreg en Aribe

## **8.- ESCRITOS RECIBIDOS**



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze  
Tfn. 948-890055  
[junta@valledesalazar.com](mailto:junta@valledesalazar.com)  
[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

- DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA. Reflexiones sobre el trabajo que el Gobierno de Navarra ha realizado en zona y agradecimiento por la participación.
- DE KIKE JUANTO solicitando reincorporación al servicio activo para el día de comienzo del contrato de esta Campaña
- DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE. Liquidación y Cuentas ejercicio 2018. Superávit de 12.735,07 €
- DE ADMINISTRACIÓN LOCAL sobre cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria.

#### **9.- DISPOSICIÓN DE FONDOS**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

|   |        |
|---|--------|
| MOVISTAR, fusión teléfono, internet y móvil Trabajadores forestales ..... | 77,70  |
| “ teléfono Servicio Euskera .....   | 41,17  |
| “ 2ª línea teléfono Junta .....   | 12,00  |
| CABINET, Campaña matriculación euskera .....                              | 10,83  |
| IMPRESA VITAL, 10.000 bonos descuento Irati, Casas rurales .....          | 224,52 |
| AEZKOA INFORMATICA, Serv. Técnico ordenador y Antivirus .....             | 100,52 |
| PEDRO MASKARAI, km. asistencia a sesiones y comisión, Ejer. 2018....      | 66,80  |
| PIO SARRIÉS, Km. asistencia a sesiones y dietas asistencia Bardenas ...   | 485,40 |
| ELENA AYERRA, Km. asistencia a sesiones, Ejercicio 2018 .....             | 51,00  |

#### **10.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se suscitan

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las veinte horas diecinueve minutos.

JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

[junta@valledesalazar.com](mailto:junta@valledesalazar.com)

[www.valledesalazar.com](http://www.valledesalazar.com)

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 13 de marzo de 2019.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

GONZALO CELAY.